DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA
NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora Municipal de Justicia de San Antonio de Flores, Departamento de Choluteca en uso de la facultad que la ley me confiere notifico que en el mes de ENERO del año 2025 no se efectuó ningún trámite de permiso de **MATRICULA DE ARMA DE FUEGO.**

Y para los fines legales que el interesado le convenga se le extiende la presente en el Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca a los 07 días del mes de FEBRERO del año 2025.

DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA
SAN ANTONIO FLORES, CHOLUTECA

LLENNY SOBEIDA PAVON
DIRECTORA MUNICIPAL DE JUSTICIA

Escaneado con CamScanner